SALTA, 26 de Noviembre de 2013

RES. DECECO- Nº 1.062/13 **Expte. Nº 6105/13**

V I S T O:

La nota presentada por la Directora General Académica Norma A. Vilca, de fecha 25/10/13 relacionada a publicación en el diario El Tribuno del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos interinos de Profesores, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría para la carrera de C.P.N de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación del aviso, el cual fue publicado con fecha 29 de Octubre del corriente año respectivamente.

Que la factura B 0010-00042201 con un importe de $ 1.591,20 de la firma Horizontes S.A cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º.- Aprobar el gasto y disponer el pago de la factura Nº B 0010-00042201 a la firma Horizontes S.A. CUIT Nº 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: Un mil quinientos noventa y uno con veinte centavos ($ 1.591,20), por los motivos expuestos en el exordio.

Art. 2º.- Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

Art. 3°- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

apia/mcac

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos

Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO